

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Solicitudes Recibidas	38487	40179	45363	49522	51186	48960	51885	52328	54548	60429	51587	51689	596113
Solicitudes Periciales Atendidas													
Transito Terrestre	2452	2832	2356	3008	2671	2745	2453	2614	2430	2977	2575	1973	31086
Criminalística	4133	5889	2030	5965	7255	5099	7064	7121	6773	10430	5613	5738	73110
Balística	303	261	79	274	247	226	410	331	263	402	345	263	3404
Laboratorios Especializados	3221	1861	6531	5849	7837	6058	7183	7746	8474	7844	7910	8108	78622
Fotografía	602	657	1277	659	838	861	806	872	1091	3026	3914	5455	20058
Identificación	307	208	208	91	114	73	59	151	266	247	276	204	2204
Peritos Diversos	828	413	281	490	435	360	338	366	1015	1438	1185	1089	8238
Informática y Audio	0	10	1	110	147	4	2	4	7	7	3	6	301
Servicio Médico Forense	25565	27202	31625	32153	30655	32520	32607	32273	33244	33047	28724	27768	367383
Especialidades Médicas	45	9	40	23	34	83	34	21	40	36	45	23	433
Anfiteatros	843	730	860	809	825	795	849	758	795	800	906	962	9932
Unidad de Antropología y Odontología	110	52	55	64	81	56	51	28	32	70	19	26	644
Retrato Hablado	21	36	9	19	37	26	24	35	72	99	55	60	493
Psicología	6	15	10	7	9	49	3	7	37	4	12	7	166
Criminología	1	4	1	1	1	5	2	1	9	2	5	7	39
Total	38437	40179	45363	49522	51186	48960	51885	52328	54548	60429	51587	51689	596113

f) ¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas, desglosadas por mes durante el año 2018?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2018												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
56	49	52	48	54	40	55	55	69	95	99	93	765

6.3. Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Detallar características y capacidades.

SEDE	CARACTERISTICAS	CAPACIDADES
Toluca	Laboratorio con equipamiento para el análisis de cada una de las etapas del ADN humano.	Procesamiento de muestras e indicios de origen biológico.
Texcoco	Laboratorio con equipamiento de última generación para el análisis de cada una de las etapas del ADN humano.	Procesamiento de muestras e indicios de origen biológico.
Tlalnepantla	Laboratorio con equipamiento para análisis de cada una de las etapas del ADN humano.	Procesamiento de muestras e indicios de origen biológico.

b) ¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Tres Sistemas IBIS: El Laboratorio de Toluca consta de: Un Servidor, un Módulo de adquisición de casquillos, un módulo de adquisición de balas y un módulo de consulta.

El Laboratorio de Tlalnepantla consta de: Un Módulo de adquisición de casquillos, un módulo de adquisición de balas y un módulo de consulta.

El Laboratorio de Texcoco consta de: Un Módulo de adquisición de casquillos, y un módulo de consulta.

- c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la Republica? E caso negativo indique el motivo. Si.
- d) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

TOLUCA CONCENTRADOR	AV. MORELOS NÚM. 1300, ESQUINA JAIME NUNÓ, COL. SAN SEBASTIÁN.	B
LERMA	CARRETERA MÉXICO TOLUCA KM. 50+100 C. LA ESTACIÓN LERMA 01-728 28-52-099	C
TENANGO	CARRETERA TOLUCA-TENANGO DEL VALLE KM. 21.100 TENANGO DEL VALLE MÉXICO 01-717 1-44- 01-28	C
SANTIAGO TIANGUISTENCO		C
VILLA GUERRERO	AV. JUAREZ No. 3 COLONIA CENTRO CP. 51760 01- 714 14-63-525	C
TENANCINGO CONCENTRADOR	DR. GENARO DÍAZ MAÑON S/N. COL. LA TRINIDAD, TENANCINGO MÉXICO. 01-714 1-40-64-84	C
OTUMBA	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS No. 8, OTUMBA, MÉXICO 01-592-92-2-06-98	C
COACALCO	01-592-92-2-01-46 AV. 5 DE FEBRERO ESQ. HANK GONZÁLEZ S/N., COACALCO, MÉXICO 01-55-15-48-77-15	C
TEXCOCO CONCENTRADOR	01-55-15-48-75-14 CARRETERA TENERÍA S/No. FRACC. ISSEMYM, BARRIO LA CONCHITA S/N. TEXCOCO, MÉXICO. 01-595-9-54-48-46	C
TLALNEPANTLA TORRE CONCENTRADOR	CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ ESQ. PRIMERO DE MAYO S/No., COLONIA INDUSTRIAL SAN JAVIER, TLALNEPANTLA, MÉXICO 01-55-53-90-45-38	C
TLALNEPANTLA BARRIENTOS	AV. DEL TRABAJO S/No. COLONIA SAN PEDRO BARRIENTOS 01-55-53-10-94-92	C
ATIZAPÁN	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 91, COLONIA EL POTRERO, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MÉXICO 01-55-53-61-47-07	C
NICOLÁS ROMERO	CALLE 21 DE MARZO S/No., COLONIA JUAREZ CENTRO, VILLA NICOLÁS ROMERO, MÉXICO. 01-55-58-23-01-54	C
HUIXQUILUCÁN	CALLE ÁLVARO OBREGON ESQ. EMILIANO ZAPATA S/No. COLONIA JESÚS DEL MONTE, HUIXQUILUCÁN, MÉXICO.	C

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

NAUCALPAN	01-55-82-84-48-25 AVENIDA JUAREZ S/No. COLINIA EL MIRADOR, NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO. 01-55-53-73-25-41	C
CUAUTITLÁN MÉXICO	AV. CONSTITUCIÓN No. 100, COLONIA CENTRO URBANO, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO. 01-55-58-73-22-12	C
CAUATITLÀN IZCALLI	AV. CONSTITUCIÓN No. 100, COLONIA CENTRO URBANO, CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉXICO. 01-55-58-73-22-12	C
TULTITLÁN	AVENIDA ISIDRO FABELA S/No. ESQ. PLAZA HIDALGO, COLONIA CENTRO, BARRIO NATIVITAS, TULTITLÁN, MÉXICO. 01-55-58-88-94-62	C
TONATICO	BOULEVARD TURISTICO IXTAPÁN TONATICO, KM. 85.5, TONATICO, MÉXICO. 01-721-1-41-16-03	C
SULTEPEC	KM. 56 CARRETERA LA PUERTA SULTEPEC O CAMINO NACIONAL. 01-71-71-48-01-77	C
TEJUPILCO CONCENTRADOR	CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/No., COL. MÉXICO 68, TEJUPILCO, MÉXICO. 01-724-2-67-03-27	C
TEMASCALTEPEC	CARRETERA TOLUCA-TEMASCALTEPEC, BARRIO DE SANTIAGO, TEMASCALTEPEC, MÉXICO. 01-716-2-66-58-80	C
AMATEPEC	AV. INDEPENDENCIA No. 58, AMATEPEC, MÉXICO. 01-716-1-61-00-14	C
VALLE DE BRAVO CONCENTRADOR	CALLE FRAY GREGORIO JIMENEZ DE LA CUENCA S/No., COL. LA COSTERA ANTONIO VALLE DE BRAVO, MÉXICO. 01-726-2-62-31-29	C
ATLACOMULCO CONCENTRADOR	CIRCUITO VIAL JORGE JIMENEZ CANTÚ S/No., COL. FOVISSTE, ATLACOMULCO, MÉXICO. 01-712-1-22-71-71	C
IXTLAHUACA	AUTOPISTA TOLUCA-ATLACOMULCO AVENIDA BAJA VELOCIDAD, BARRIO DE SAN PEDRO, IXTLAHUACA, MÉXICO. 01-712 2-83-00-38	C
EL ORO	CARRETERA ATLACOMULCO-EL ORO KM. 15 ZONA INDUSTRIAL S/N EL ORO, MÉXICO. 01-711 1-25-04-80	C
JILOTEPEC	CENTRO DE JUSTICIA BOULEVARD ABEL HUITRÓN, COLONIA JAVIER BARRIOS, JILOTEPEC, MÉXICO. 01-761-7-34-07-11	C
ECATEPEC CONCENTRADOR	CALLE PALMAS S/N, COL. LA MORA ECATEPEC, MÉXICO 01-55-51-16-33-32	

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

		C
SAN AGUATÍN CONCENTRADOR	NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN ESQ. SUR 42, COLONIA SAN AGUSTÍN ECATEPEC, MÉXICO 01-55-57-91-21-14	C
TECAMAC	CARRETERA LIBRE MÉXICO-PACHUCA KM. 38.2 TECAMAC, MÉXICO 01-593-4-64-08 JEFATURA 01-593-4-73-90	C
ZUMPANGO	CALLE GALEANA S/N, BARRIO DE SANTA MARÍA, ZUMPANGO, MÉXICO 01-591-9-11-32-31	C
AMECAMECA	CARRETERA MÉXICO-CUAUTLA KM. 58.5 BARRIO PANOAYA AMECAMECA, MÉXICO 01-597-97-8-96-91 01-597-97-8-03-00	C
CHALCO CONCENTRADOR	CERRADA DE TIZAPA S/N COLONIA CASCO DE SAN JUAN CHALCO, MÉXICO 01-59-79-75-15-81	C
VALLE DE CHALCO	AV. HERMENEGILDO GALEANA ESQ. ORIENTE SIETE, COLONIA SANTA CRUZ VALLE DE CHALCO, MÉXICO. 01-59-79-71-14-20	C
IXTAPALUCA	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA KM. 25.5 COLONIA IZCALLI IXTAPALUCA, MÉXICO. 01-55-13-14-13-64	C
NEZA PALACIO CONCENTRADOR	CALLE CABALLO BAYO S/N ENTRE AVENIDA CHIMALHUACAN Y CIELITO LINDO, COLONIA BENITO JUAREZ NEZA PALACIO 01-55-51-12-70-24 01-55-57-73-58-83	C
NEZA PERLA	CALLE CANELOS ESQUINA CON CICLAMORES No. 139 COLONIA LA PERLA, NEZA LA PERLA. 01-55-51-13-13-01	C
CHIMALHUACÁN	AV. NEZAHUALCÓYOTL S/N COL. SANTA MARÍA NATIVITAS CHIMALHUACAN 01-55-58-52-00-57	C
LA PAZ	AV. TEXCOCO S/N COLONIA CENTRO LOS REYES LA PAZ 01-55-58-55-96-60	C

Matriz FODA

Internas

Externas

Fortalezas	Oportunidades
Se atendieron las necesidades de suministros para realizar los servicios	Mantener actualizada la estadística de cumplimiento, del Secretariado Ejecutivo

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. - Se enviaron en tiempo y forma 620 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas y fueron registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2018. - Registro de casquillos y balas al Sistema de Huella Balística, como medio de control de la información con que se cuenta. - Los laboratorios de la FGJEM se encuentran conectados a IBIS de la Procuraduría General de la República.	del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con los informes criminológicos que le sean remitidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
Debilidades No todos los informes criminológicos que emite la Fiscalía General de Justicia del Estado de México se hacen llegar de manera periódica al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para su conteo y estadística.	Amenazas Insuficiente nivel de suministros a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Hallazgos.

Se invirtieron 8 millones de pesos para la adquisición de equipo instrumental médico y de laboratorio, para el óptimo funcionamiento de los servicios periciales que ofrece la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

De los distintos servicios periciales se deriva la recopilación de datos a nivel estatal, que contribuyen a la estadística general del país, al respecto se han enviado de manera periódica los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República. Se ingresaron en tiempo y forma 13 mil 910 casquillos y balas al Sistema de Huella Balística.

Aspectos Susceptibles de Mejora.

- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, marcará copia de cada uno de los informes criminológicos al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a fin de que este tenga la estadística de cumplimiento actualizada.

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información.

7.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Reintegrar
Aportación Federal (FASP)						
2,662,930.00	2,662,930.00	402,537.01	0.00	0.00	0.00	2,260,392.99
Aportación Estatal						
58,140,065.00	58,086,065.00	28,432,546.79	1,367,154.81	18,473,000.00	9,813,363.40	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
60,802,995.00	60,748,995.00	28,835,083.80	1,367,154.81	18,473,000.00	9,813,363.40	2,260,392.99

7.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la Información de Base de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI(15) con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Archivero	59,999.96
Escritorio	32,499.95
Mesa	49,499.98
Silla	15,399.93
Computadora de escritorio	233,769.93
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	11,367.26
TOTAL	\$402,537.01

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- **Ajuste de sistemas informáticos.**
 - 1.- Se llevó a cabo la instalación de la actualización de la VPN denominada Anny Connect Mobility Client que permite una conexión segura validando los dispositivos desde los cuales se desea acceder a los aplicativos de Plataforma México.
 - 2.- Se desarrolló el aplicativo para la implementación del Bus de Integración de Mandamientos Judiciales.
- **Capacitación del personal de las procuradurías y fiscalías generales de los estados encargados del suministro de la información al CNI (indique que cursos recibieron).**
 - 1.- Se tomaron cursos de inducción a Plataforma México, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Modulo de Policivas Caídos y lesionados en el cumplimiento de su deber, Productos de Inteligencia, Inducción al portal Cartográfico y sistema de intercambio de información Biométrica de Huellas.
- **Procesos de revisión y validación de la información que recibe de las Agencias del Ministerio Público y que remite al CNI.**
 - 1.- La validación de cada uno de los delitos se revisa diariamente con la finalidad de llevar a cabo la integración mensual y estar en posibilidades de cumplir con las fechas establecidas: Microdatos en materia de secuestro los días 5 de cada mes, Incidencia Delictiva Estatal y Municipal (Sisdel) así como Microdatos en materia de Trata de Personas los días 10 de cada mes, Publicación oficial por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública los días 20 de cada mes.

7.1.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal? Señalar por tipo de base de datos.

Bases de Datos	Tipo de Problema
	La geolocalización del mapa falla y no actualiza las calles.
Informe Policial Homologado	Existen problemas para acceder al sistema a través del aplicativo La captura de las 24 horas es muy poco tiempo ya que los reportes se integran al finalizar el día. Compleitud de información en la base de datos. Oportunidad en el suministro.
Registro Nacional de Personal de Seguridad Publica	El sistema falla y en ocasiones no permite el acceso al aplicativo En ocasiones no permite la carga y actualización de fotografías Mientras se lleva a cabo la captura de VPN se desconecta en automático y nos pide reiniciar el proceso de conexión al aplicativo. Compleitud de información en la base de datos. Oportunidad en el suministro.
Sistema Automático de Identificación Biométrica por Voz	El sistema no permite la carga y validación de grabaciones de audio. No permite el acceso al aplicativo. Compleitud de información en la base de datos. Oportunidad en el suministro.

- b) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la entidad federativa para suministrar información al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Información	Tipo de Problema
Incidencia Delictiva	Compleitud de información en la base de datos. Oportunidad en el suministro.
Mandamientos Judiciales	Compleitud de información en la base de datos. Oportunidad en el suministro. Envío de información por parte del Enlace Estatal del CNI
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	Oportunidad en el suministro. Envío de información por parte del Enlace Estatal del CNI
Registro Nacional de Armamento y Equipo	Compleitud de información en la base de datos. Envío de información por parte del Enlace Estatal del CNI
Registro Nacional de Padrón Vehicular	Compleitud de información en la base de datos. Envío de información por parte del Enlace Estatal del CNI

Matriz FODA

Internas	Externas
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- En el ejercicio fiscal 2018, se optimizaron sistemas informáticos que brindaron una mayor seguridad desde los aplicativos que se conectan a Plataforma México. Asimismo, se desarrolló el aplicativo para la implementación del Bus de Integración de Mandamientos Judiciales. - Se tomaron cursos de inducción a Plataforma México, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Módulo de Policías Caídos y Lesionados en el Cumplimiento de su Deber, Productos de Inteligencia, Inducción al Portal Cartográfico y Sistema de Intercambio de Información Biométrica de Huellas. - Se realizó la revisión y validación que se recibe de las Agencias del Ministerio Público y se remite al Centro Nacional e Información.	- Cumplir en tiempo y forma con la integración de la información que se debe subir en cada base de datos criminalística. - Proponer mejoras y modificaciones ante el Centro Nacional de Información a fin de optimizar la integración de información en las Bases de Datos Criminalísticas del Informe Policial Homologado, la Licencias de Conducir, los Mandamientos Judiciales, el Registro Nacional de Armamento y Equipo, el Registro Nacional de Información Penitenciaria, el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y el Registro de Vehículos Robados y Recuperados
DEBILIDADES	AMENAZAS

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- Falla de las Bases de Datos Criminalísticas, al momento de integrar información. - Por consecuencia de dichas fallas no es posible atender al 100% los indicadores que marca la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública	Al no contar con las condiciones óptimas para integrar la información a las bases de datos criminalísticas, se puede incurrir en incumplimiento ante el Centro de Nacional de Información.
--	--

Hallazgos

El Estado de México como usuario de las Bases de Datos Criminalísticas dispuestas por el Centro Nacional de Información debe estar en constante capacitación para el aprovechamiento de cada una de ellas, en este sentido personal técnico de las diferentes instituciones de seguridad pública, se profesionalizó en los temas de inducción a Plataforma México, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Módulo de Policías Caídos y Lesionados en el Cumplimiento de su Deber, Productos de Inteligencia, Inducción al Portal Cartográfico y Sistema de Intercambio de Información Biométrica de Huellas.

Aspectos susceptibles de mejora

- Realizar propuestas de mejoras y modificaciones para el buen funcionamiento de las bases.
- Continuar reportando de forma inmediata al Centro Nacional de Información las fallas que se generan para su mantenimiento o corrección.

Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

8.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Reintegrar
Aportación Federal (FASP)						
18,549,260.00	18,549,260.00	15,676,865.24	0.00	1,320,759.60	1,551,635.16	0.00
Aportación Estatal						
13,068,689.00	13,068,689.00	8,873,723.86	0.00	0.00	4,194,965.14	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
31,617,949.00	31,617,949.00	24,550,589.10	0.00	1,320,759.60	5,746,600.30	0.00

“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

8.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos con el financiamiento conjunto del año 2018?



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

b) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2018													
Llamadas de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	63,757	54,241	73,651	68,397	75,771	71,959	81,234	81,112	89,072	79,884	76,170	85,950	901,198
Falsas e Improcedentes	425,021	289,963	450,314	585,158	720,745	694,611	832,229	777,226	766,376	651,338	639,235	646,290	7,478,506
TOTAL	488,778	344,204	523,965	653,555	796,516	766,570	913,463	858,338	855,448	731,222	715,405	732,240	8,379,704

c) De las llamadas de emergencia reales en el 9-1-1 durante el año 2018, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2018													
Llamadas de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	01:03:05	00:53:48	00:57:42	00:48:33	00:54:17	00:57:13	00:45:32	00:51:22	00:55:09	00:53:28	00:48:48	00:55:22	10:45:20



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

- d) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrente que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2018? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Incidentes de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 en 2018
1. PERSONA AGRESIVA.	58,295
2. ACCIDENTE DE TRANSITO SIN LESIONADOS.	38,609
3. ROBO DE VEHÍCULO PARTICULAR CON VIOLENCIA.	35,945
4. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	34,101
5. PERSONA SOSPECHOSA.	33,741
6. OTROS TIPOS DE LLAMADAS.	700,507
TOTAL	901,198

- e) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2018 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

	Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2018												
Llamadas de Emergencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	4,570	4,862	5,196	5,589	5,533	5,493	5,462	5,430	5,873	5,695	4,963	5,058	63,724
Falsas e Improcedentes	22,175	27,305	31,457	30,280	34,684	32,096	36,844	34,413	32,852	30,527	29,093	30,835	372,561
TOTAL	26,745	32,167	36,653	35,869	40,217	37,589	42,306	39,843	38,725	36,222	34,056	35,893	436,285



“2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.



- f) ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

8.3. Avance General del Programa:

- a) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes? Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

Llamada de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	1,539,141
Falsas o Improcedentes	14,772,121
TOTAL	16,311,262

- b) De las llamadas reales de emergencia que se ha recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación en 2017.

01:03:53

- c) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. Esta pregunta aplica solamente a las entidades federativas que iniciaron su operación el 2017.

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencia al 9-1-1
1. PERSONA AGRESIVA.	105,722
2. ACCIDENTE DE TRANSITO SIN LESIONADOS.	71,331
3. ROBO DE VEHÍCULO PARTICULAR CON VIOLENCIA.	69,879
4. ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO POR PERSONA ALCOHOLIZADA.	63,598
5. PERSONA SOSPECHOSA.	63,158
6. OTROS TIPOS DE LLAMADAS.	1,165,453
TOTAL	1,539,141

Matriz FODA

Internas	Externas
Fortalezas	Oportunidades
• El 911 es un número de fácil memorización y permite una pronta respuesta de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía. • El personal que atiende cumple con el perfil idóneo para la respuesta a cada llamada. • La atención otorgada en el 911, es integral, ya que se brinda información, se da seguimiento y se evalúa. • Se brinda el apoyo, jurídico, médico, psicológico o, en su caso, se canaliza a la instancia correspondiente. • Se cumplen con el servicio que se ofrece (ambulancia, patrulla, entre otros). • Se invirtieron recursos del FASP 2018 en la capacitación del personal a cargo.	• Mayor difusión del servicio del 911. • Concientizar a los ciudadanos en usar adecuadamente la línea. • Capacitar y/o profesionalizar continuamente al personal, que atiende las líneas.
Debilidades	Amenazas
• Insuficiente promoción y difusión adecuada hacia la ciudadanía. • El 89.24% de las llamadas de emergencia son falsos positivos en el número 911, asimismo el 85.39% en el 089.	• No contar con las suficientes líneas telefónicas para atender a la totalidad de la ciudadanía que hace uso del 911.

Hallazgos

La puesta en operación del número (911) ha sido con la finalidad de dar una herramienta a la ciudadanía para prevenir y combatir la delincuencia, así como ayudar en otros Incidentes de Emergencia, tales como: incidentes médicos, protección civil, seguridad y servicios públicos.

Se encontró que en promedio se reciben alrededor de 75 mil llamadas mensuales reales y 623 mil son falsas e improcedentes lo que significa que el número de emergencias #911 representa un mayor índice del mal uso que se hace, derivado de lo anterior nos muestra que la denuncia en este caso por medio de un número, todavía no está dentro de nuestra cultura ya que la estadística nos arroja que hay un incremento de 8 veces

el número de llamadas falsas e improcedentes en relación a las reales, por lo que no se alcanza a dar cumplimiento y proporcionar una atención oportuna y eficaz a las llamadas que realiza la ciudadanía.

Nos encontramos que hay un listado de incidentes que se pueden denunciar mediante el número #911 y que, por desconocimiento de la ciudadanía, ésta sólo llama en los casos relacionados con delitos o cuestiones meramente legales.

Aspectos Susceptibles de Mejora

1. Generar una cultura de la denuncia del número #911, a través de los diferentes medios con una amplia cobertura tales como: redes sociales, televisión y radio. Dando a conocer la verdadera función y los alcances que tiene este número de emergencias.
2. Realizar una campaña de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía sobre los daños que se causan al Estado y a la propia ciudadanía, cuando se realizan los falsos positivos en los números 911 o 089.

Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y el Combate a Delitos de Alto Impacto.

9.1.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Reintegrar
Aportación Federal (FASP)						
61,999,737.67	61,999,737.67	61,978,801.50	0.00	0.00	0.00	20,936.17
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
61,999,737.67	61,999,737.67	61,978,801.50	0.00	0.00	0.00	20,936.17

9.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación del recurso del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

“2019.Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Mesa	9,499.98
Computadora de escritorio	210,392.93
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	1,420.91
Vehículo	3,653,000.00
Sistema de intercomunicación	8,064,487.67
Buscador de Información en Fuentes Web	50,000,000.00
TOTAL	\$61,978,801.50

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por la Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2018 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2018	Víctimas Asociadas a los Casos de 2018
174	201

- c) De los casos Atendidos por las UECS en el año 2018 ¿Cuántas personas fueron atendidas, cuántas se encuentran en investigación, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

Número de Imputados en 2018			
Detenidos	En etapa de Investigación	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
371	179	124	35

9.1.3. Avance General del Programa:

- a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?
Tres y son la Fiscalía Especializada de Secuestros del Valle de Toluca, Fiscalía Especializada de Secuestros del Valle de México y Fiscalía Especializada de Secuestros de Zona Oriente.

- b) Señalar con una “x” si la Unidad Especializada con el Combate al Secuestro cuenta con:

Conformación de UECS	Si	No	Denominación del Curso y Duración
b.1) Agentes del Ministerio Público	X		Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)	X		
b.3) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X		1.- Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. 2.- El Derecho a la Defensa Materia Penal y su Transferencia al Juicio.

“2019.Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

b.4) Policías	X	Curso de Investigación de datos Celulares, Capacitación Técnica de Equipo Tecnológico.
b.5) Policías Capacitados (PIC)	X	
b.6) Policías Capacitados	X	1.-Investigación Criminal Embajada de Francia, 2.- Búsqueda de Fugitivos, 3.- Seguimiento Vigilancia, detenciones y manejo de entrega, 4.-Técnicas de Investigación Especializada, 5.- Manejo de Crisis y Negociación.
b.7) Peritos	X	Atención victimológica, educación y capacitación en Derechos Humanos.
b.7) Peritos Capacitados (PIC)	X	
b.7) Peritos Capacitados	X	

c) Señalar con una “x” si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica		X
c.2) Asesores en Psicología	X	
c.3) Asesores Jurídicos	X	

d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el combate al secuestro (UECS) durante el periodo de enero a diciembre del 2013 a 2017 y de enero a agosto 2018, así como precise el número y cuántas fueron víctimas y de qué tipo?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos Atendidos por las UECS	191	176	163	254	173	174
Víctimas directas	216	200	187	273	192	201
Víctimas indirectas	0	0	0	0	0	0
Víctimas potenciales	0	0	0	0	0	0

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley General de Víctimas:

“Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental y emocional, o en general cualquier puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión

“2019.Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tenga una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por presentar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

- e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el periodo 2013 a 2018 ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial? ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de Imputados de 2013 a 2018							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial el sistema tradicional	En investigación inicial el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
0	1758	0	0	0	1660	0	1081

Matriz FODA

Internas	Externas
Fortalezas - La Fiscalía General de Justicia del Estado de México cuenta con tres Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. - El personal de las unidades especializadas se encuentra capacitado en los diferentes	Oportunidades - El personal de las unidades especializadas debe estar en constante profesionalización o actualización. - Integrar a las Unidad Especializadas el área de atención médica.

sistemas y procedimientos en materia penal. - Las unidades cuentan con el equipamiento necesario para atender los casos que se presentan. - Las unidades especializadas cuentan con asesoría jurídica y atención psicológica para los usuarios. - El mayor número de los detenidos por las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro por la posible realización de un delito han sido vinculados a proceso.	Crear más Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, de acuerdo a la incidencia delictiva que se tiene en las diferentes regiones del Estado de México.
Debilidades Las unidades no cuentan con atención médica.	Amenazas - Incremento de secuestros. - Vulnerabilidad del sistema de inteligencia o de intercomunicación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro.

Hallazgos

Se prioriza la inversión del recurso en infraestructura o equipamiento, por encima de las necesidades de profesionalización del personal que presta sus servicios en las unidades especializadas.

Las tres Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, son insuficientes para brindar atención a las víctimas de secuestro de toda la entidad.

Se encontró que el número de detenidos del 2013-2018 oscilan entre los mil 800 y el número de vinculados al proceso es de alrededor de mil 700.

A pesar de todos los recursos invertidos en personal, infraestructura y servicios, este delito va en aumento.

Aspecto Susceptible de Mejora

- Considerar en el proyecto de inversión de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para el ejercicio fiscal 2019 y subsecuentes, el crear más Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro en los municipios con mayor índice de delitos de alto impacto.
- Integrar un área de atención médica en las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro a fin de agilizar el procedimiento de denuncia.

Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

10.1. Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Reintegrar
Aportación Federal (FASP)						
261,120.00	261,120.00	235,131.76	0.00	0.00	0.00	25,988.24
Aportación Estatal						
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
261,120.00	261,120.00	235,131.76	0.00	0.00	0.00	25,988.24

10.2. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2018?

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Escritorio	16,249.98
Silla	23,869.85
Archivero	29,999.98
Mesa	24,749.99
Computadora de escritorio	140,261.96
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	0.00
TOTAL	235,131.76

- b) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2018 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2018	
Casos	Carpetas de Investigación

	Iniciadas
6471	6471

- c) ¿Cuántos se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2018?

Derivado de la Integración de la Comisión Nacional de búsqueda de Personas, la Fiscalía Especializada para la Investigación y persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares, No se incluyeron datos en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante 2018, sin embargo actualmente se cuenta con 1906 registro de Personas en calidad de No localizadas.

- d) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2018?

4565 Personas localizadas

10.3. Avance General del Subprograma:

- a) ¿La entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsqueda de Personas?

Fiscalía Especializada para la Investigación y persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares

- b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Personas reportadas como Desaparecidas o No Localizadas en el Estado de México periodo 2018

1906

Matriz FODA

Fortalezas	Oportunidades
- En el Estado de México, se cuenta con la Fiscalía Especializada para la Investigación y persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares. - Fortalecimiento de las instalaciones y equipamiento con recurso FASP 2018, para contar con áreas adecuadas para la atención a las víctimas y sus familias. - 4 mil 565 personas localizadas en el año 2018 por parte de la Fiscalía Especializada para la Investigación y persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares.	- Mantener actualizado el registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas. - Profesionalizar a los servidores públicos encargados de la búsqueda de personas en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. - Fortalecer la base de datos de búsqueda de personas mediante la vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, cuyo propósito sea afín. - Canalizar a los familiares de las víctimas a un proceso de cierre de ciclos por los casos que fueron imposibles de resolver.

Debilidades	Amenazas
- Existe poca coordinación entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que realizan y se encargan de la búsqueda de personas. - No se incluyeron datos en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante 2018.	- Falta de confianza por parte de la ciudadanía en las instituciones que se encargan del tema de búsqueda de personas en el Estado de México. - Insuficiente o incorrecta atención a las familias que buscan a una persona extraviada. - Falta de sensibilidad al atender a los familiares de las personas extraviadas o no localizadas.

Hallazgos

Con el recurso asignado al presente Programa con Prioridad Nacional, se fortalecieron las instalaciones y equipamiento de las oficinas de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares, lo cual consolida día a día la labor que desempeñan en pro de la búsqueda de personas.

Derivado de la Integración de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición cometida por Particulares, no se incluyeron datos en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante 2018, sin embargo, actualmente se cuenta con mil 906 registros de personas en calidad de no localizadas. Por lo que se debe de realizar una actualización de la base de datos.

Aspectos de mejora

1. Mantener actualizado el registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas, informando de manera periódica de esta acción y sus resultados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
2. Dar seguimiento en la atención a las familias de las personas desaparecidas y, en los casos sin resolver; incluir la atención psicológica.

CONCLUSIONES:

El Estado de México destinó un total de \$628, 544,033.00 (Seiscientos veintiocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil treinta y tres pesos 00/100) a los Programas con Prioridad Nacional en materia de Seguridad Pública; recursos que corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2018), tanto en su componente Federal, como Estatal.

“2019.Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Estos recursos representan el 100% para el ejercicio fiscal 2018, lo que pone en perspectiva la importancia de los Programas Prioritarios en materia de Seguridad Pública correspondientes al (FASP 2018), para fortalecer a las instituciones de seguridad pública del Estado.

Los recursos fueron etiquetados en los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000, destinados a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles e inversión pública, respectivamente; todos encaminados a mejorar a las instituciones de seguridad pública y su equipamiento.

Ejercicio de los recursos al 31 de diciembre de 2018

Origen de los recursos		Avance		Recursos reintegrados	
Financiamiento conjunto convenido	Financiamiento conjunto modificado	Comprometido / Devengado / Ejercido	%	Saldo	%
628,544,033.00	628,544,033.00	619,469,759.26	98.56%	9,074,273.74	1.44%

Como se puede observar la entidad ejerció un 98.56% del total de los recursos del financiamiento conjunto lo que equivale a 619, 469,759.26 pesos; reintegrando 1.44% que equivale a 9, 074,273.74 pesos.

Durante el primer trimestre del año 2019 los recursos comprometidos y devengados que reflejan un total de 191, 374,060.77 pesos, deberán ser ejercidos en su totalidad, de acuerdo a lo que establece Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Recursos Comprometidos y Devengados al 31 diciembre de 2018.

Origen de los recursos		Avance							
Financiamiento conjunto convenido	Financiamiento conjunto modificado	Ejercido	%	Comprometido	%	Devengado	%	Reintegro	%
628,544,033.00	628,544,033.00	428,095,698.49	68.11%	32,823,442.65	5.22%	158,550,618.12	25.23%	9,074,273.74	1.44%

Es importante mencionar que, en cumplimiento al Principio de Anualidad, las áreas ejecutoras fueron más eficientes en la aplicación de los recursos del ejercicio fiscal 2018, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, por lo que las cifras reflejadas al 31 de diciembre del 2018 muestran un avance superior respecto a ejercicios anteriores

RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS METAS

El objetivo general es: “Atender los programas prioritarios locales en materia de Seguridad Pública, de manera complementaria al cumplimiento de los de carácter nacional de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del FASP aplicables para el ejercicio fiscal 2018”.

En el caso de los presentes programas se asignaron metas específicas, de acuerdo al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP, las cuales se alinean al Catálogo de Bienes y Servicios.

Para efectos de facilitar el análisis de la información, se presenta la tabla por capítulos y conceptos del gasto.

Capítulo	Recursos destinados	Concepto
1000	71,066,133.00	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
2000	104,528,435.98	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		Materiales y Suministros para Seguridad
		Alimentos y Utensilios
		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		Combustibles, lubricantes y aditivos

Capítulo	Recursos destinados	Concepto
4000	11,504,558.28	Ayudas Sociales
5000	180,229,516.74	Mobiliario y Equipo de Administración
		Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
		Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
		Activos Intangibles
		Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
		Vehículos y Equipo de Transporte
6000	29,519,421.00	Equipo de Defensa y Seguridad
		Obra pública en bienes propios

Programa: Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Para el ejercicio fiscal 2018, el presupuesto autorizado a este subprograma tuvo un financiamiento conjunto total de 87,176.658.00 pesos. El rubro de capacitación ha adquirido gran importancia para el Sistema de Seguridad Pública y de Impartición de Justicia en el Estado de México. La profesionalización y la certificación ante los Centros de Control de Confianza, generan un cambio en la percepción ciudadana en relación con las instituciones de seguridad pública y la confianza en los elementos que la integran, así como en los sistemas de impartición de justicia.

Destacable es la fortaleza administrativa demostrada por todas las áreas que contaron con recurso del FASP 2018 para el cumplimiento de este compromiso, pero de mayor relevancia es la capacidad, la organización administrativa, y la excelencia procedimental y estructural que las unidades ejecutoras responsables realizaron para el cumplimiento de estos objetivos y metas.

Con el recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2018), el Estado de México, apegado al marco normativo del Programa Rector de Profesionalización, efectuó 45 cursos entre los elementos de la policía estatal, policía municipal, policía ministerial y custodios penitenciarios siendo capacitados de acuerdo a sus perfiles y a las necesidades previstas para este ejercicio fiscal; alcanzando las metas programadas e incluso, en algunos casos, se rebasaron.

Particularmente, la policía municipal no logró alcanzar las metas estipuladas, por lo que se recomienda, mejorar la planeación, programación y seguimiento de los cursos, a través de los planes de convocatoria al inicio del año. También se considera, que el cambio de administración dentro de los municipios no debe influir en la formación de dichos elementos, es decir, debe haber una continuidad de la misma, siendo un factor imperativo para la capacidad de respuesta de los oficiales y la seguridad de la ciudadanía. De igual forma, las administraciones municipales, deben mantener el estado de fuerza, sin realizar despidos de elementos policiales para tener secuencia en la profesionalización y capacidad de respuesta ante los incidentes que les sean reportados para su auxilio.

Por lo que respecta a evaluaciones de competencias básicas de la función para policías estatales en activo, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad, se estableció la meta de 3,131 elementos, de los cuales 2,922 acreditaron satisfactoriamente dichas evaluaciones las cuales contribuyeron a la emisión del Certificado Único Policial (CUP).

“2019.Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Es menester señalar que la policía municipal de 1,008 evaluaciones de competencias básicas, realizaron 995, de las cuales 986 fueron acreditadas por los elementos de seguridad, permitiendo conocer las debilidades y fortalezas, a fin de detectar las áreas de mejora en las que se debe capacitar.

De la misma forma, se comprometieron 7,594 evaluaciones del desempeño en el Anexo Técnico para policías estatales evaluando a 7,611 elementos de los cuales aprobaron satisfactoriamente 7,597, con un incremento en la meta establecida.

Cabe hacer mención que en de dicho ejercicio fiscal se realizaron diferentes reprogramaciones a las metas y montos generados en los proyectos de inversión y anexo técnico, mismos que fueron autorizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Derivado de lo anterior, podemos concluir que, la profesionalización de las instituciones de seguridad pública del Estado de México efectuada con recursos del Fondo, contribuye a lograr la obtención del Certificado Único Policial, que se otorga a todos los integrantes de las instituciones de seguridad pública que cuentan con la evaluación de control de confianza aprobada y vigente, así como la aprobación de la evaluación del desempeño y de la evaluación de competencias básicas de la función policial, además de contar con la formación inicial y/o equivalente.

Este Certificado representa un gran avance e impulso para considerar el servicio profesional de carrera de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, al apegarse estrictamente en cuanto a la capacitación al esquema planteado en el Programa Rector de Profesionalización, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Es de destacar que el estado mexicano destina recursos cuantiosos en seguridad pública, al ser un tema primordial que interesa a la ciudadanía para vivir en armonía y con orden social. Las entidades federativas asignan un porcentaje significativo de su gasto directo a este sector y una parte importante del presupuesto federal se gasta a través de programas apoyados mediante los ramos 33 y 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación, como lo son el FASP y FORTASEG.

Actualmente, la seguridad pública es un tema sensible para la sociedad mexiquense, así que, para fortalecer las medidas de atención en este rubro, y más aún en los municipios, quienes tienen el primer vínculo de acercamiento con la ciudadanía, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación y numeral 20 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, ambos para el ejercicio fiscal del año 2018; el 20% de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) de ese ejercicio, se distribuyó entre los 125 municipios de la Entidad.

El esfuerzo que realizan los 125 ayuntamientos de la entidad es loable tanto con los recursos propios, como con los recursos provenientes del FASP. En el ejercicio 2018 se asignaron \$100,567,045.00 millones de pesos en apoyo a la seguridad pública municipal, que se destinaron para cubrir necesidades de cada municipio, previo diagnóstico, en materia de profesionalización, certificación y equipamiento; y los cuales se han ejercido en su totalidad.

Los recursos provenientes del FASP para los municipios en el ejercicio 2018, fueron distribuidos de la siguiente manera:

PPN	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉRICA	META	MONTO (\$)
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial			4,954	\$25,128,979.28
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		3,914	\$17,043,039.28
		Servicios de capacitación	2,902	\$16,132,081.00
		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,008	\$806,400.00
		Becas y otras ayudas para programas de capacitación	4	\$104,558.28
	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza		1,040	\$8,085,940.00
		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,040	\$8,085,940.00
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial			52,005	\$75,438,065.72
	Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia		52,005	\$75,438,065.72
		Vestuario y uniformes	38,116	\$33,868,384.83
		Materiales de seguridad	9,582	\$244,091.94
		Prendas de protección	4,190	\$11,005,652.96
		Vehículos y equipo terrestre	109	\$30,159,935.99

“2019.Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

		Equipo de defensa y seguridad	8	\$160,000.00
		TOTAL	56,959	\$100,567,045.00

Respecto a las metas del programa Desarrollo Profesionalización y Certificación Policial Institucional se impartieron cursos de capacitación a 2,902 policías municipales, lo que representa el 12.6% del total del estado de fuerza municipal.

Se adquirieron 109 Vehículos y equipo terrestre, y se dio cumplimiento a las 51,896 metas de equipamiento y uniformes para los elementos de seguridad pública municipales.

Es necesario dar continuidad a los procesos de Evaluación de Control y Confianza, así como a la actualización de los cursos de los elementos para contar con un sistema de seguridad pública con elementos capacitados, confiables y honestos. Aunado a que es indispensable se cumplan con los requisitos para la obtención del CUP.

Debido a la conclusión del periodo administrativo las autoridades administrativas dieron mayor prioridad a la adquisición de equipamiento que a la capacitación y actualización de cursos a los elementos, dando como resultado el rezago del cumplimiento al porcentaje de avance del Certificado Único Policial (CUP).

Ya que cada uno de los programas con Prioridad Nacional tiene un eje específico de acción, es importante que los municipios tomen con mayor compromiso el ejercicio del recurso en su totalidad, evitando así los reintegros y esto a su vez repercute en la distribución del recurso del siguiente año fiscal.

BIBLIOGRAFIA

-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
.27 de agosto de 2018

“2019.Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- .3 de febrero de 2017
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2019
- .28 de diciembre de 2018
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- .26 de junio de 2017
- Ley de Coordinación Fiscal
- .30 de enero de 2018
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- .30 de diciembre de 2015
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- .30 de enero 2018
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- .30 de enero de 2018
- Ley Federal de Deuda Pública
- .30 de enero 2018
- Plan Estatal de Desarrollo
- .19 de octubre de 2018
- Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018
- .31 de junio de 2018